

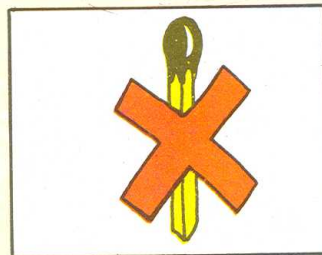
- No regrese al área afectada mientras no verifique las condiciones de seguridad de su vivienda.

Qué hacer en caso de

INCENDIO



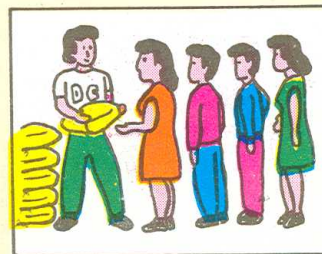
Antes



durante



después



HOGAR

- Revise y controle los sistemas eléctricos.
 - No permita que sus niños jueguen con fósforos, velas u otros (edúquelos).
 - No acumule basura, ni deje recipientes con productos inflamables
 - Disponga de cajones de arena y de ser posible extintores, los cuales deben saber utilizarlos.
 - Tenga a la mano el teléfono del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú de su localidad.
-
- Actúe de acuerdo a previsiones.
 - Evacúe su vivienda.
-
- No se enfrente a incendios mayores.

COLEGIO ó

Centro Laboral

- Cumplir con las normas de seguridad contra incendio establecidas en el plan de protección, seguridad y evacuación correspondiente.
- Realizar simulacros.
- Contar con sacos de arena o extintores en buenas condiciones.
- Ponga en ejecución su plan de protección y seguridad en caso de incendio.
- Si el incendio es mayor evacúe la instalación y llame a los bomberos.
- Realice la evaluación de daños a través del Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Solicite a las autoridades la rehabilitación de la instalación.

MANZANA

- Organizar con los vecinos brigadas de rescate y primeros auxilios.
- Revisar los hidrantes de tu manzana.
- Evacuar áreas críticas y ejecutar planes locales.
- Activar las brigadas de lucha contra incendio.
- Si el incendio se propaga, llamar al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Verifique el estado de sus viviendas.
- Colabore en la evaluación de daños y necesidades brindando una información veraz a las autoridades.

DISTRITO

Son tareas del Alcalde y Gobernador:

- Motivar y establecer los planes para casos de incendio con la participación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Verificar la existencia, operativa y disponibilidad de los hidrantes.
- Controlar que grifos de gasolina se ubiquen a distancia reglamentaria de lugares de gran concentración humana (Colegios, hospitales, mercados, etc.).
- Disponer sanciones y multas.
- Ejecutar planes contra incendios y activar el Centro de Operaciones de Emergencia Distrital.

PROVINCIA

Son tareas del Alcalde y Sub Prefecto:

- Impulsar y coordinar la ejecución de planes distritales de Defensa Civil.
- Evaluar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios.
- Formular el Plan Provincial de Defensa Civil, de acuerdo al mapa de riesgos.
- Asistencia al distrito afectado, en caso la magnitud del desastre lo exija.
- Supervisar el cuadro de necesidades de los damnificados en concordancia con la evaluación de daños.

REGION

Son tareas de las Autoridades Regionales:

- Establecer y conducir los planes departamentales.
- Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios de su región con participación del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú.
- Asistencia al departamento afectado. Si la emergencia rebasa la capacidad de respuesta operativa departamental.
- Coordinar y supervisar la ayuda al Departamento afectado.

Casos de conmoción civil, guerrillas, subversión y guerras



Hay peligros que llegan
al hogar,
producida por acción
del hombre.

Tales como situaciones
de motines, saqueos,
subversión, guerra civil
guerrillas e incluso
guerras.

